

Acuse

Oficio: 800-51-00-01-00-2015-3051

Asunto: Se dan a conocer Lineamientos.

Agua Prieta, Sonora, a 09 de noviembre de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Nashielly Escobedo Pérez.

Directora y Apoderada Legal de
la Confederación Latinoamericana
de Agentes Aduanales, A.C.
P r e s e n t e .

En atención a su solicitud de fecha 12 de octubre de 2015, mediante la cual requiere a esta unidad administrativa, la normatividad y lineamientos vigentes que emplea para el desarrollo de sus funciones, me permito remitir los siguientes documentos:

1. Lineamientos para la presentación de solicitudes de justificaciones contenido en oficio número 800-51-00-01-00-2015-2734 fecha 12 de octubre de 2015.
2. Lineamientos para la autorización de servicios extraordinarios, contenido en el oficio número 800-51-00-01-00-2015-2928 de fecha 30 de octubre 2015.

Así mismo, se hace de su conocimiento que el correo electrónico y datos del contacto de esa Confederación, será agregado al directorio de esta Aduana para los efectos procedentes.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jesús Maximino Espinosa Bazán.

Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta



12 NOV 2015

RECIBIDO

Anexos: 07 fojas útiles.

C.c.p. C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz. Administrador de la Aduana.- Para su conocimiento.

C.c.p. Lic. Raymundo Eduardo Ruiz Ruiz Campillo. Agente Aduanal.- Para su conocimiento.

JMEB/Rimto*

Oficio: 800-51-00-01-00-2015-3051

Asunto: Se dan a conocer Lineamientos.

Agua Prieta, Sonora, a 09 de noviembre de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Nashielly Escobedo Pérez.

Directora y Apoderada Legal de
la Confederación Latinoamericana
de Agentes Aduanales, A.C.
P r e s e n t e.

En atención a su solicitud de fecha 12 de octubre de 2015, mediante la cual requiere a esta unidad administrativa, la normatividad y lineamientos vigentes que emplea para el desarrollo de sus funciones, me permito remitir los siguientes documentos:

1. Lineamientos para la presentación de solicitudes de justificaciones contenido en oficio número 800-51-00-01-00-2015-2734 fecha 12 de octubre de 2015.
2. Lineamientos para la autorización de servicios extraordinarios, contenido en el oficio número 800-51-00-01-00-2015-2928 de fecha 30 de octubre 2015.

Así mismo, se hace de su conocimiento que el correo electrónico y datos del contacto de esa Confederación, será agregado al directorio de esta Aduana para los efectos procedentes.

Sin otro particular, a provecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Jesús Maximino Espinosa Bazán.

Subadministrador de la Aduana de Agua Prieta.



Anexos: 07 fojas útiles.

C.c.p. C.P. Luis Alfonso Lino Muñoz. Administrador de la Aduana.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Raymundo Eduardo Ruiz Ruiz Campillo. Agente Aduanal.- Para su conocimiento.

JMEB/Rim*